



Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CGPC/39

LXVII/CPCI/13

Chihuahua, Chih., 15 de noviembre de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C.**, aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022, se le cita a reunión de manera presencial en el Salón Legisladores, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, así como de Acceso Remoto o Virtual a la instalación de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Pueblos y Comunidades Indígenas, que se celebrará el día **miércoles 16 de noviembre** del año en curso, a las **14:30 horas**, y/o al término de la reunión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo 2, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en dicha modalidad; remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicha forma.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

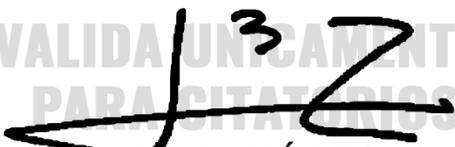
Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us02web.zoom.us/j/83681985772?pwd=Z3liUTRscm9VQjRoWU5mK3Q1anZ0UT09>

ID de reunión: 836 8198 5772

Código de acceso: 283897

ATENTAMENTE


DIP. OMAR BAZÁN FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES


DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

C.c.p. **Dip. Mario Humberto Vázquez Robles**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. **Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. **Dip. Noel Chávez Velázquez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. **Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas**, Representante de MC.
C.c.p. **Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, Representante del PT.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Instalación de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Pueblos y Comunidades Indígenas, así como nombramiento de Mesa Directiva, en razón del turno de la siguiente iniciativa:

- **Asunto 1439**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a fin de modificar la denominación de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, para ser nombrada como Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

Fecha de presentación: 09 noviembre 2022

Fecha de turno: 10 noviembre 2022

- IV.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 16 días del mes de noviembre del 2022.